Quito, 24 de Marzo del 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA CIA " TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y de acuerdo al Art. Vigésimo Segundo de la Escritura de Constitución de la CIA " TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A."; y de acuerdo al cargo de Gerente General, que desempeño, me permito elevar a vuestro conocimiento y consideración el siguiente informe:

La CIA " TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A.", se constituyó el 24 de julio del 2012, sin que hasta la fecha podamos iniciar las operaciones para el objetivo para el cual fue constituida, la Agencia Nacional de Tránsito, nos ha emitido el permiso de operación provisional, para trámites, hasta que se cumpla con la exoneración ante el SRI, la revisión y la matriculación de los vehículos a nombre de la compañía, estos trámites también se han demorado por lo que no tenemos el permiso de operación definitivo, en consecuencia no hemos tenido movimiento económico, se ha perdido tiempo y recursos, que de conocer lo engorroso y sacrificado que era constituir este tipo de empresa no lo hubiéramos hecho.

El señor Presidente de la República en un enlace sabatino, expuso que las compañías en el Ecuador se constituyen en 30 días, nosotros vamos 20 meses y no podemos obtener el permiso de operación definitivo, es por este motivo que no se presentaron Balances a la Superintendencia de Compañías, pero para que nos otorguen el certificado nos vemos obligados a presentar los Balances sin movimiento, porque no hemos operado.

Señores accionistas les solicito paciencia a esta larga espera y la mayor colaboración para con todos los ejecutivos de CIA "TRANSPORTES GOYES TRANSGOYES S.A." , ya que es la única forma de fortalecer la confianza y llevar adelante los objetivos planificados.

Agradezco la confianza depositada en mi persona dejando de esta forma cumplido mi deber, y someto a consideración y aprobación el informe.

Atentamente,

Enrique Solis

LUIS ENRIQUE SOLIS OLALLA
Gerente